

Alumnos matriculados en otros Institutos y trasladados á este Establecimiento durante el curso de 1878 á 1879.

Núm. de Orden.	APELLIDOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.	INSTITUTOS.
1	Alvarez Rodriguez...	Agustín...	2, 5, 6.	Valladolid.
2	Baena Silles.....	Pedro.....	10, 11, 12, 13.	Baeza.
3	Canivano Mazo.....	Máximo.....	3, 5, 8.	Zamora.
4	Fraile Infante.....	Ant.º Vicente	7, 9.	Card.º Cisneros
5	Lopez Rodriguez.....	Conrado.....	2, 4, 8.	Valladolid.
6	Marcial Ortiz Elguea.	José.....	3, 6, 8.	Card.º Cisneros
7	Ovejero de la Vega...	Melquiades.	10, 11, 12, 13.	Palencia.
8	Ruiz Lopez.....	Santiago....	2, 4, 8.	Valladolid.
9	Shelly Correa.....	Luis.....	1.º, 4.	San Isidro.

Luís Shelly Correa fue alumno de Segunda Enseñanza Elemental del Instituto Provincial de León.

⌘ Fuente: Memoria del Instituto Provincial de León Curso 1878 /1879.

Alumnos matriculados en otros Institutos y trasladados á este Establecimiento durante el curso de 1878 á 1879.

Número de Orden.	APELLIDOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.	INSTITUTOS.
1	Alvarez Rodriguez...	Agustín.....	2, 5, 6.	Valladolid.
2	Baena Silles.....	Pedro.....	10, 11, 12, 13.	Baeza.
3	Canivano Mazo.....	Máximo.....	3, 5, 8.	Zamora.
4	Fraile Infante.....	Ant.º Vicente	7, 9.	Card.º Cisneros
5	Lopez Rodriguez.....	Conrado.....	2, 4, 8.	Valladolid.
6	Marcial Ortiz Elguea.	José.....	3, 6, 8.	Card.º Cisneros
7	Ovejero de la Vega...	Melquiades.	10, 11, 12, 13.	Palencia.
8	Ruiz Lopez.....	Santiago....	2, 4, 8.	Valladolid.
9	Shelly Correa.....	Luis.....	1.º, 4.	San Isidro.

⌘ Noticia sobre la dispensa del servicio militar, de fuente y fecha desconocidas.

⌘ Fuente: Álbum familiar de Carolina Correa de Sotomayor.

Noticia importante.

Los diputados de nuestro partido han presentado una enmienda á la Ley de reemplazos del Ejército, que ha sido admitida.

Los peninsulares que lleven un año al servicio en los cuerpos de voluntarios de esta isla, quedarán por dicha enmienda completamente libres del servicio obligatorio en el

Noticia importante

Los diputados de nuestro partido han presentado una enmienda a la Ley de reemplazos del Ejército, que ha sido admitida. Los peninsulares que lleven un año de servicio en los cuerpos de voluntarios de esta isla, quedarán por dicha enmienda completamente libres del servicio obligatorio en el Ejército, siempre y cuando permanezcan alistados seis años consecutivos en los referidos cuerpos. Reciban nuestra más cordial enhorabuena aquellos jóvenes a quienes comprende tan importante beneficio.

Noticia importante.

Los diputados de nuestro partido han presentado una enmienda á la Ley de reemplazos del Ejército, que ha sido admitida.

Los peninsulares que lleven un año al servicio en los cuerpos de voluntarios de esta isla, quedarán por dicha enmienda, completamente libres del servicio obligatorio en el Ejército, siempre y cuando permanezcan alistados seis años consecutivos en los referidos cuerpos.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena aquellos jóvenes á quienes comprende tan importante beneficio.

📷 Puestos ocupados en la Intendencia de Cuba por Luís Shelly Correa (1882-1888).

📖 Fuente: PARES. Portal de archivos españoles.

Periodo	Localidad	Cargo
27 abril 1882 1 mayo 1882	Nuevitas	Escribiente de la Sección de Recaudación de la Administración subalterna de Nuevitas. Nombrado por la Dirección General de Hacienda de Cuba
31 enero 1883	Nuevitas	Cesante por reformas
27 marzo 1883 1 abril 1883	Nuevitas	Aduanero de la Sección de Resguardo. Nombrado por la Dirección General de Hacienda de Cuba.
20 Junio 1885	La Habana	Trasladado a la Sección de La Habana. . Nombrado por la Intendencia General de Hacienda de Cuba.
29 septiembre 1887	La Habana	Cesante por reformas
28 febrero 1888 15 marzo 1888	Santiago de Cuba	Recaudador de la Administración General de Hacienda de Santiago de Cuba. Nombrado Oficial 5º por Real Orden
3 julio 1888	Santiago de Cuba	Cesante por reformas
3 julio 1888 27 marzo 1889	Santiago de Cuba	Recaudador de la Administración General de Hacienda de Santiago de Cuba. Nombrado Oficial 5º por Real Orden.

📰 Noticia comentando el gasto asociado a una corrida de toros en La Habana. Año 1887.

📖 Fuente: Álbum familiar de Carolina Correa de Sotomayor.

Sólo el Sr. Pichardo, hombre de negocios que por nada se asusta, hubiera podido realizar el milagro de contratar á Luis Mazzantini para matar toros en la Habana.

El negocio es colosal; puede dar un brillantísimo resultado al empresario y puede ocasionarle pérdidas incalculables. Grande es la afición á la fiesta nacional que en la Habana se ha desarrollado; pero grandes son los desembolsos exigidos.

Merece ser conocido el importe de las corridas de la temporada, que son catorce, y véanse los detalles:

Cuadrilla	8	30,000
Pasajes		3,000
Toros		42,000
Plaza		14,000
Licencia		3,000
Caballos		14,000
Útiles		6,000
Administración		4,000
Total	8	116,000

De modo y manera que cada corrida cuesta á la empresa muy próximamente 8,300 pesos en oro, ó sean, 18,800 pesos en papel al cambio de esta fecha.

Caro presupuesto es; pero como el espectáculo que se ofrece es de tal consideración que explica todo género de sacrificios por parte del público, de esperar que el negocio no resulte desgraciado.

El Sr. Pichardo proporcionará al público habanero y al forastero también, toda clase de comodidades, para lo cual hará contratos especiales con las compañías de tranvías, vapor, etc., haciéndolos restaurar

Solo el sr. Pichardo, hombre de negocios por que nada se asusta, hubiera podido realizar el milagro de contratar a Luis Mazzantini para matar toros en La Habana.

El negocio e colosal, puede dar un brillantísimo resultado al empresario y puede ocasionarle perdidas incalculables. Grande es la afición a la fiesta nacional que en La Habana se ha desarrollado, pero grandes son los desembolsos exigidos.

Merece ser conocido el importe de las corridas de a temporada, que son catorce, y véanse los detalles:

Cuadrilla	30,000
Pasajes	3,000
Toros	42,000
Plaza	14,000
Licencia	3,000
Caballos	14,000
Útiles	6,000
Administración	4,000
Total	116,000

De modo y manera que cada corrida cuesta a la empresa muy aproximadamente 8,300 pesos en oro o sean, 18,800 pesos en papel al cambio de esta fecha.

Caro presupuesto es; pero como el espectáculo que se ofrece es de consideración que explica todo género de sacrificios por parte del público es de esperar es que el negocio no resulte desgraciado.

El Sr. Pichardo proporcionará al público habanero y al forastero también, toda clase de comodidades, para lo cual hará contratos especiales.....
De tranvías,

Sólo el Sr. Pichardo, hombre de negocios que por nada se asusta, hubiera podido realizar el milagro de contratar á Luis Mazzantini para matar toros en la Habana.

El negocio es colosal; puede dar un brillantísimo resultado al empresario y puede ocasionarle pérdidas incalculables. Grande es la afición á la fiesta nacional que en la Habana se ha desarrollado; pero grandes son los desembolsos exigidos.

Merece ser conocido el importe de las corridas de la temporada, que son catorce, y véanse los detalles:

Cuadrilla	\$ 30,000
Pasajes	3,000
Toros	42,000
Plaza.....	14,000
Licencia.....	3,000
Caballos.....	14,000
Utiles.....	6,000
Administración	4,000
	<hr/>
Total.....	\$ 116,000

De modo y manera que cada corrida cuesta á la empresa muy próximamente, 8,300 pesos en oro, ó sean, 18,800 pesos en papel al cambio de esta fecha.

Caro presupuesto és; pero como el espectáculo que se ofrece es de tal consideración que explica todo género de sacrificios por parte del público, de esperar que el negocio no resulte desgraciado.

El Sr. Pichardo proporcionará al público habanero y al forastero también, toda clase de comodidades, para lo cual hará contratos especiales con las compañías de tranvías, vapor, etc., haciendo restaurar

📷 Plazas ocupadas por Luis Shelly Correa en Puerto Rico durante el periodo 1889-1898.

📖 Fuente: PARES. Portal de archivos españoles.

Periodo	Localidad	Cargo
Marzo de 1889	Humacao	Nombrado oficial quinto de la Administración local de Humacao, por el Ministerio de Ultramar, a propuesta de la Intendencia general.
Mayo de 1890	Humacao	Nombrado oficial cuarto de la Administración de la Tesorería general de Hacienda de la isla de Puerto Rico, por el Ministerio de Ultramar.
Mayo de 1891	Humacao	Nombrado oficial cuarto "Visitador Investigador de subsidios, dependiente de la Intendencia General de Hacienda.
Enero de 1893	Humacao	Nombrado oficial tercero Administrador local de Puertos y Aduanas de Humacao, por el Ministerio de Ultramar.
Junio de 1896	Mayagüez	Nombrado oficial Segundo de la Contaduría de la Intervención General de la Administración del Estado, por el Ministerio de Ultramar.
Diciembre de 1896	Mayagüez	Nombrado oficial segundo "Visitador de Rentas y Aduanas" por el Ministerio de Ultramar.
Noviembre de 1897	San Juan	Nombrado oficial segundo de la Administración de Rentas y Aduanas de San Juan, por el Ministerio de Ultramar.
Agosto ¿? de 1898	San Juan	Nombrado Tesorero Central de Hacienda a propuesta del Gobernador General de Puerto Rico.